

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOVES

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	952.652,80
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.086.727,36
3	Gastos financieros	2.700,00
7	Transferencias de capital	119.750,00
9	Pasivos financieros	6.000,00
	Total presupuesto de gastos	2.821.911,32
INGRESOS		
1	Impuestos directos	619.838,98
2	Impuestos indirectos	131.298,27
3	Tasas y otros ingresos	687.750,40
4	Transferencias corrientes	822.768,53
5	Ingresos patrimoniales	12.473,90
7	Transferencias de capital	547.781,24
	Total presupuesto de ingresos	2.821.911,32

PLANTILLA DE PERSONAL 2010

FUNCIONARIOS

Denominación del Puesto de Trabajo	Grupo	Nivel de Complemento de destino	Nº plazas
Secretario-Interventor	A1	30	1
Auxiliar Administrativo	C2	18	1
Auxiliar Administrativo	C2	18	2
Alguacil Ordenanza	AP/E	14	1
Operario de Servicios Múltiples	AP/E	14	1 (vacante)
Policías Locales	C1	21	4 (1 vacante)

PERSONAL LABORAL**B.1) Fijo**

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral (GRUPO)	Nº de Puestos
Bibliotecario	2	1
Operario Servicios Múltiples	5	1 (2 vacantes)
Operario Servicios Múltiples (Encargado Cementerio)	5	1
Encargado general	3	1
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	4	6

B. 2) Indefinido no fijo

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral (GRUPO)	Nº de Puestos
Director de Guardería	3	1
Técnico Auxiliar infantil	3	2
Cocinera guardería	4	1
Encargada de Limpieza	5	1
Oficial de 1ª Construcción	3	1
Operario Servicios Múltiples	5	2
Encargado Pabellón (Vigilante Polideportivo)	5	1
Monitor Centro de Internet (Monitor Informático)	3	1

B.3) Temporal

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral	Nº de Puestos
Profesor Escuela Adultos. Tiempo parcial.	2	1
Personal de Limpieza	5	4
Ordenanza CSP	5	1
Monitores Deportivos Jornada Parcial	-	2
Monitores Ludoteca Jornada Parcial	-	2

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Novés 27 de julio de 2010.- El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

N.º I.-8428